

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

- 2** *RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2018, de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, sobre registro, depósito y publicación de la revisión salarial del Convenio Colectivo de la empresa Liceo Francés de Madrid (código número 28101012012015).*

Examinada el Acta de Revisión Salarial del Convenio Colectivo de la Empresa Liceo Francés de Madrid, suscrita por la Comisión Mixta el día 1 de diciembre de 2017, completada la documentación exigida en los artículos 6 y 7 del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1 a) de dicho Real Decreto; en el art. 90.2 y 3 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, y en el artículo 14 del Decreto 193/2015, de 4 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, y por el que se regulan sus competencias, esta Dirección General

#### RESUELVE

1. Inscribir dicha Revisión Salarial del Convenio Colectivo, en el Registro Especial de Convenios Colectivos de esta Dirección, y proceder al correspondiente depósito en este Organismo.
2. Disponer la publicación del presente Anexo, obligatoria y gratuita, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 16 de julio de 2018.—El Director General de Trabajo, Ángel Jurado Segovia.

**ACTA DE FIRMA Y CONCLUSIÓN DE NEGOCIACIÓN  
DE LAS TABLAS SALARIALES DEL AÑO 2018 del  
I CONVENIO COLECTIVO DE EMPRESA DEL LICEO FRANCÉS DE MADRID**

En Madrid, siendo las 13:00 h, del día 1 de diciembre de 2017, se reúnen en la sede del Liceo Francés de Madrid en la Plaza del Liceo nº 1 de Madrid,

De una parte, en representación del centro, D<sup>a</sup>, Annick Bouvier (“Provisieur” del Liceo Francés de Madrid), D<sup>a</sup>, Anne Dupuy (“Directeur Administratif et Financier” del LFM), D<sup>a</sup> Mélisande Sigaud (“Adjointe du Directeur Administratif et Financier” del LFM) y D, Carlos Bello Gaston (abogado y legal representante del LFM),

Y, de otra, en representación del Comité de Empresa, D, Jesús Alacid García (CCOO), D, Alejandro Llamas (CCOO), D<sup>a</sup> Magdalena Freire Bouillon (CCOO) y D<sup>a</sup> Virginia Morales Rousseau (CCOO),

Se reúnen con el objeto de aprobar la firma de las Tablas Salariales para el año 2018 del: I CONVENIO COLECTIVO DE EMPRESA DEL LICEO FRANCÉS DE MADRID,

Se acuerda por todas las partes:

1. La aprobación por unanimidad y firma de dichas tablas, que se adjuntan,
2. Autorizar a D, Alejandro Llamas para realizar las gestiones oportunas para el registro y publicación de estas modificaciones al texto del Convenio,

Sin más asuntos que tratar, se termina la sesión a las 14:00 h, dando por concluida esta negociación,

Todo lo cual firman a un solo efecto en lugar y fecha ut supra indicados,

D<sup>a</sup> Annick BOUVIER

D<sup>a</sup> Anne DUPUY

D<sup>a</sup> Mélisande SIGAUD

D, Carlos BELLO GASTÓN

D, Jesús ALACID GARCÍA

D, Alejandro LLAMAS INGLÉS

D<sup>a</sup>, Magdalena FREIRE BOUILLON

D<sup>a</sup> Virginia Morales Rousseau

## ANEXO III

**TABLAS Y COMPLEMENTOS SALARIALES DEL AÑO 2018**

	Puesto de trabajo	Complemento Funcional	Salario Base	Trienio
<b>Nivel 1</b>	Director técnico de estudios españoles	541,22	2.261,58	64,95
	Responsable informática	270,61		
	Adjunto a la dirección admin, Y financiera	270,61		
	Responsable de comunicación	270,61		
	Médico	270,61		
	Profesor titular de secundaria	107,70		
	Documentalista de secundaria	107,70		
	Consejero de educación	107,70		
<b>Nivel 2</b>	Profesor de secundaria	107,70	1.968,18	56,83
	Gestión de recursos humanos	180,41		
	Administrativo con responsabilidad	90,20		
	Profesor titular primaria y maternal	85,72		
	Profesor primaria y maternal	85,72		
	Diplomado universitario en enfermería			
	Responsable de "restauración"			
	Técnico informático			
	Documentalista de primaria y maternal			
Responsable de gestión				
<b>Nivel 3</b>	Técnico especialista sanitario	180,41	1.696,20	48,71
	Coordinador de mantenimiento	90,20		
	Administrativo (eq, Cat, B1)	90,20		
	Administrativo (eq, Cat, B2)			
	Adjunto de laboratorio			
<b>Nivel 4</b>	Auxiliar administrativo (eq, Cat, C)	180,41	1.413,50	40,59
	Adjunto de educación	180,41		
	Bibliotecario de maternal (a extinguir)	180,41		
	Técnico audiovisual (a extinguir)	90,20		
	Técnico de control del teatro	90,20		
	ASEM			
	Oficial			
<b>Nivel 5</b>	Coordinador limpieza	270,61	1.130,79	32,47
	Coordinador ordenanzas	180,41		
	Recepcionista			
	Ordenanza			
<b>N,5b</b>	Personal de limpieza y/o comedor		848,09	24,35
	Auxiliar de educación	90,20		

Complemento de profesor principal por importe de **1.059,93** euros brutos anuales.

Complemento de bachillerato por importe de **550** euros brutos anuales.

(03/25.490/18)

